



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G. del P.)

FECHA: 11/12/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	DOCUMENTO
2023-00120	EJECUTIVO	MARÍA ALEXANDRA OSPINA MONSALVE	YEIMY LEANDRA HERRERA VILLA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Tres (3) días (Artículo. 446 CGP)	PDF

Se fija el día de hoy once **(11 de diciembre de dos mil veintitrés (2023))**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día; se desfija en la misma fecha siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M). Como término para que las partes se pronuncien corre a partir del doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), inclusive.

JUAN DAVID VILLA ROMERO
Secretario